

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNALES MILITARES TERRITORIALES

**17363** SEVILLA

La Secretaria Relator del Tribunal Militar Territorial Segundo con sede en Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de este Tribunal en Sumario 22/09/07 seguido a doña Lucía Garzón Coello por el delito de deslealtad, se ha acordado, a tenor de lo previsto en el artículo 109 de la Ley Procesal Militar, la notificación de Auto Revocando Rebeldía, emplazándole para que en el término de diez días a contar desde la presente, comparezca ante este Tribunal Militar Territorial Segundo y exprese lo que a su derecho convenga, caso contrario se le dará por notificado.

Sevilla, 27 de abril de 2012.- Secretaria Relator, Capitán Auditor.

ID: A120028221-1